



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Convocatoria)

Sres. Asociados:

Dando cumplimiento a las prescripciones del “ESTATUTO SOCIAL” como así también a lo establecido por las leyes vigentes, el CONSEJO DE ADMINISTRACION tiene el agrado de convocar e invitar a la masa de asociados de la COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día VIERNES 5 de JULIO de 2.019, a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos (2) asociados para que, junto al presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.-
- 2°) Informe de los motivos por los cuales se celebra fuera de término (Explicación inserta en la MEMORIA).-
- 3°) Consideración y lectura de la memoria, estado de situación patrimonial, cuadro de resultado informe del síndico y dictamen, y/o informe del Contador Público Nacional, correspondiente al ejercicio N° 48.-
- 4°) Designar una comisión escrutadora de cinco (5) miembros para que realice y verifique el escrutinio del punto siguiente.-
- 5°) Elección de autoridades:
 - a) Cinco (5) consejeros titulares que se desempeñarán durante los ejercicios 2019-2020 en reemplazo de los señores: Juan O. RAZQUIN, Carlos A. PENNA, Edgardo J. ROVIRA, José M. SANCHEZ y Francisco CASTILLA.
 - b) Tres consejeros suplentes por el término de un (1) año.-
 - c) Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un año.-

Curarú, MAYO 20 de 2019.-

Edgardo J. ROVIRA
(Secretario)

Juan Osvaldo RAZQUIN
(Presidente)

Art.59: Las asambleas se celebrarán en el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren Presentes la mitad mas uno del total de asociados, transcurrida una hora después de la Fijada en la convocatoria sin conseguir Quórum, la asamblea se celebrará cualquier sea el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas... (del Estatuto Social).-